



SALTA,

13 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°

1387

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9485/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Mariano Aybar, presidente de la Fundación For-Hum (Fundación para el fortalecimiento humano), solicita Reconocimiento Oficial del Curso de capacitación docente: **“La innovación, la motivación y la creatividad, como estrategias didácticas de aprendizaje”**; y

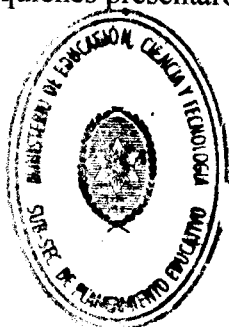
CONSIDERANDO:

Que la capacitación fija como fecha de inicio el 09 de marzo de 2019 y de cierre el 08 de junio de 2019, se llevará a cabo en la Provincia de Salta en las localidades: Capital, J.V. González, Cafayate, General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Embarcación, Tartagal, H. Yrigoyen, Orán, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Directivos, Docentes, Preceptores, Asistentes Escolares, de instituciones educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria;

Que los objetivos entre otros son: Capacitar a los docentes de todos los niveles en la teoría y la práctica de la Innovación, Motivación y la Creatividad en el aula; Reconocer la importancia de la Innovación, Motivación y Creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; Brindar estrategias didácticas para aplicar en el aula; Crear espacios para identificar, valorar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Mg. César Alberto Saldaño; Prof. Virginia Pamela Soto Pastrana; Prof. Mariano Aybar; Lic. Mariana Obelar; Lic. Andrés Sebastián Reinoso; Lic. Marisel Tania Gómez; Psp. Marcela Milena Corvera; Psp. Esfraín Fernando Moreno; Lic. Mirta Luján Devesa, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **1387**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPT.E. N°140-9485/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

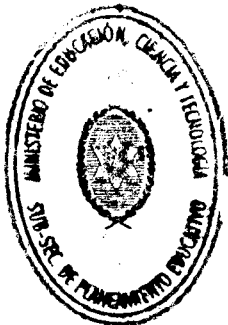
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso de capacitación docente: **“La innovación, la motivación y la creatividad, como estrategias didácticas de aprendizaje”**, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Mariano Aybar, presidente de la Fundación For-Hum (Fundación para el fortalecimiento humano), destinado a Directivos, Docentes, Preceptores, Asistentes Escolares, de instituciones educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, que se llevará a cabo desde el 09 de marzo de 2019 y de cierre el 08 de junio de 2019 en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta